

Este =

Judice de Su Cargo

Enerte ^{to} Juan Antonio de Sautin. En la Carta es
 Carta desta Ciudad por el Sr. Don Pedro de Sautin
 Don Pedro de Sautin de Sautin de este presente
 mes en que partizija Remite de Exemplares
 de Na. Real Provision de lo que se debe executar
 con las patentes de las Embarcaciones que lle-
 garen a las Costas de estos Reynos para el mas
 efecto Cumplim^{to} de la Real Entencion
 de S. M.^d = y para su Vista dicha Carta
 y Copias = Acordo que una de ellas se remita
 al Señor Don Pedro de Harroba Parilla Jusallat
 en la Villa de Mazaron por Comisario desta
 Ciudad para el auxilio de la salud publica
 por los que se allan en esta para dar las provi-
 zias convenientes sobre lo referido para que
 observe lo que por ella se prescribe, y otro tanto
 en sinpre de el otro despacho (que con dicha
 Carta de que se ha de publicar se debe
 dar en el legajo de las ordenes de este efecto)
 se le entregue al Señor Don Joseph de Cueto Co-
 misario Jefe para a las maximas de esta Jurisdic-
 zion para su asimismo execute lo que por
 el se prescribe, y por el Señor Don Juan de los
 Reyes entendido el Sr. de Cueto antes se
 diente dicho por esta Ciudad de
 Mando signa de Cumplir la presente

